

Diez e tres de mayo.



SELLO QVARTO, VEINTE
TRES DE MAYO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

tamiento. Acordó se le ha de saber para que le comete.

Diputados } para que nombren Diputados de las Lugares y Parajes
de la Huerta y Campo de esta Jurisdiccion, que han de servir
dhos encargos en el año venidero de setecientos ochenta y
quatro. La Ciudad procedio a la expresada nominacion
y la executo en la forma siguiente.

Alquerias } Para el Lugar de Lerico Alquerias, dio Comision
la Ciudad al Sr. D. Josef Monino de Or. para que haga
la propuesta de su reto correspondiente.

Quixaras } Para el de Venidran nombra la Ciudad a
Diego Gil y Fran. Sotrio.

Toncaquera } Para Toncaquera, cometio la Ciudad la propuesta
al Sr. D. Antonio Rocamora de Or.

Tarxes } Para Tarxes y Sared, se le dio el mismo encargo

Casas de Suredon } Para Casas de Suredon dio Comision la Ciudad
al Sr. D. Matheo de Kerallo de Or. p. q. de Propositor

Almerares } Para Almerares se le dio el mismo cometido
al Sr. D. Matheo.